FAVCORPSA

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS

Con fecha 11 de Febrero del 2015 a las 19:30, se citó a reunión de accionistas de la compañía FAVCORP S.A, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum.
2. Informe de los estados financieros del año 2014 por la Gerente General.
3. Aprobación de los estados financieros año 2014.
4. Designación de Comisario para el año 2015

En relación al primer punto, se instaló la sesión a las 19:30 horas, contando con la presencia de todos los accionistas.
Como segundo punto se da lectura informe del Gerente General a los estados financieros correspondientes al año 2014. Luego de deliberar y aclarar algunos puntos los accionistas quedan satisfechos por las aclaraciones de los manejos económicos de la empresa.
Como tercer punto los accionistas aprueban por unanimidad los balances sin ninguna objeción a los mismos, acto seguido los directivos proceden a la firma de los documentos.
Y como último punto se indica la designación de comisario para el año 2015, para ello el accionista Ing. Fernando Andrade mociona como comisario al CPA Jorge Rodolfo Unigarro Morocho teniendo el apoyo de la sala para esta designación para el periodo enero a diciembre del 2015.

Una vez tratado los puntos se levantan la reunión sin ninguna observación por los accionistas.

Ing. Fernando Andrade V.
Accionista

Sra. Erika Molina M.
Gerente General

Sra. Inés Molina O.
Accionista

Certifica:

Ing. Anabel Parra
Secretaria

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FAVCORP S.A. CELEBRADA EL TRECE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE

En el cantón La Troncal, Provincia del Cañar, a los Trece días del mes de junio de dos mil catorce, a las once horas, en las oficinas situadas en la avenida 25 de agosto entre azogues y Segundo Zhindon, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FAVCORP S.A.** con la concurrencia de:-

a) EDWIN FERNANDO ANDRADE VERDUGO, por sus propios derechos, propietario de **MIL OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, pagadas en su totalidad y con derecho a **MIL OCHOCIENTOS** votos;----------

b) INES CAMILA DE JESUS MOLINA ORTEGA, por sus propios derechos, propietario de **DOSCIENTAS** ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, pagadas en su totalidad y con derecho a **DOSCIENTOS** votos;----------

Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **DOS MIL** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 239 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el siguiente punto del orden del día:-

UNO) AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO Y SU CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FAVCORP S.A.----------

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el señor **EDWIN FERNANDO ANDRADE VERDUGO** como Presidente Ad-hoc de la Junta, y, la señora **ERIKA ELIZABETH MOLINA MOLINA**, actúa como secretaria de la junta, en su calidad de **GERENTE GENERAL**.----------

Se deja constancia que la secretaria de la Junta formó la lista de accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión.----------

FAVCORP. S.A.
RUC.: 0391012547001

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del dia que dice: ***UNO) AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO Y SU CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA OGV CONSTRUCCIONES S.A. "EN LIQUIDACION"***.----------

Toma la palabra el **PRESIDENTE AD-HOC** de la Junta y manifiesta que a fin de dar una mayor solvencia económica a la compañía es necesario proceder a **AUMENTAR** el **CAPITAL SUSCRITO** de la compañía en la suma de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** y el **CAPITAL AUTORIZADO** de la compañía a la suma de **VEINTICUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**----------

Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos decide **AUMENTAR** el **CAPITAL SUSCRITO** de la compañía en la suma de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** para lo cual se emitirán **DIEZ MIL** nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América cada una de ellas, aumento que será suscrito y pagado en numerario; y **AUMENTAR** el **CAPITAL AUTORIZADO** de la compañía a la suma de **VEINTICUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**----------

El presente aumento será integramente suscrito por el accionista señor **EDWIN FERNANDO ANDRADE VERDUGO,** quien suscribe las **DIEZ MIL** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una de ellas.----------

Se deja constancia que la accionista señora **INES CAMILA DE JESUS MOLINA ORTEGA,** renuncia libre y voluntariamente a su **DERECHO DE PREFERENCIA** para suscribir acciones dentro del presente aumento.

Como consecuencia de este Aumento de Capital se reforma la cláusula Sexta de los Estatutos Sociales en los siguientes términos:-

"SEXTA.- *EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA ES DE VEINTICUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, Y EL CAPITAL SUSCRITO ES DE DOCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN DOCE MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS. LAS ACCIONES ESTARAN NUMERADAS DESDE EL CERO CERO UNO A LA DÓCE MIL INCLUSIVE."*----------

Y, por último la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas decide que la **GERENTE GENERAL** y Representante Legal de la compañía **FAVCORP S.A.**, otorgue la correspondiente Escritura Pública contentiva

del presente acto societario y suscriba todos los documentos y realice todos los actos que sean necesarios para la validez y perfeccionamiento de la presente Escritura Pública.----------

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició; se dio lectura a la presente Acta y, aprobándola, concluyó la sesión a las trece horas treinta minutos firmando para constancia el Presidente Ad-hoc, la Secretaria y todos los accionistas concurrentes.----------

EDWIN FERNANDO ANDRADE VERDUGO
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

INÉS CAMILA DE JESUS MOLINA ORTEGA
ACCIONISTA

ERIKA ELIZABETH MOLINA MOLINA
SECRETARIA DE LA JUNTA

FAVCORP. S.A.
RUC.: 0391012547001